

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"A Cincuenta Años . . . Sandino Vive"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,180 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡5.00

AÑO LXXXVIII

Managua, Jueves 2 de Agosto de 1984.

No. 147

SUMARIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA		Pág.
Exoneración de Derechos Aduaneros . . .		1225
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA		
Nombramiento		1225
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA		
Títulos Profesionales		1226
MINISTERIO DE JUSTICIA		
Marcas de Fábricas		1227
Nombres Comerciales		1228
Traspaso de Marca		1229
SECCION JUDICIAL		
Remates		1229
Títulos Supletorios		1230
Solicitud Reposición de Certificados . .		1232
Cancelación de Certificados		1232
Nombramiento uardador Ad-Litem . . .		1232
Sentencias de Divorcio		1232

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Exoneración de Derechos Aduaneros

Reg. No. 4569 — R/F 268752 — ₡ 475.00

Resolución No. 152 - 84 - MIND.

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Vistos:

I

La solicitud presentada por la Empresa Empaques Multiwall Ultrafort, S. A., dedicada a la producción de bolsas de papel multicapas litografiadas o no, para que se le otorgue prórroga a sus beneficios hasta el 31 de Diciembre de 1984, acogiéndose a lo dispuesto en el Cuarto Protocolo al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.

II

La mencionada Empresa está protegida por Decretos Nos. 98 del 31 de Julio de 1975 y 02 del 11 de Marzo de 1980 publicados en La Gaceta, Diario Oficial 186 del 18

de Agosto de 1975 y 67 del 19 de Marzo de 1980.

Considerando:

Que la firma solicitante, ha venido gozando de exoneraciones, encontrándose entre los casos contemplados en el Decreto No. 147 del 8 de Noviembre de 1979 y sus reformas, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

Por Tanto:

De conformidad con lo expuesto y disposiciones legales citadas.

Resuelve:

Primero: Prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1984, la vigencia de la exoneración total de Derechos Aduaneros sobre la importación de materias primas, productos semi-elaborados y envases que la Empresa Empaques Multiwall Ultrafort, S. A., usa en su proceso industrial.

Segundo: Los artículos a importar a que se refiere el artículo anterior, serán los que designe el Ministerio de Industria, conforme la Rama Industrial a que pertenece la Empresa Empaques Multiwall Ultrafort, S. A.

Tercero: Esta Resolución es complementaria de los Decretos Nos. 98 y 02 a que se ha hecho referencia y surte sus efectos, a partir de la fecha de su publicación por cuenta del interesado, en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — "1984: A 50 Años . . . Sandino Vive!". — Daniel Fajardo Bodden, Vice-Ministro de Industria.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA

Nombramiento

Reg. No. 4547 — R/F 267038 — ₡ 175.00

Certificación:

El Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

Certifica:

Que en el Tomo I, Libro de Nombres de Directores de Empresas de Reforma Agraria, que lleva este Ministerio, en página sesentitrés (63), se encuentra el Acuerdo que literalmente dice:

"Acuerdo Número Ciento Sesenta y Uno:

Jaime Wheelock Román, Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, en uso de las facultades que le confiere el Decreto número 580 del dos de Diciembre de mil novecientos ochenta, Ley de Empresas de Reforma Agraria y su Reglamento.

Acuerda:

Uno: Nombrar al Compañero Oscar José Téllez Aguilar, mayor de edad, casado, Técnico Automotriz Industrial, del domicilio de Managua, como Director de la Empresa Nacional de Talleres de Reforma Agraria (ENTRA, R. A.).

Dos: El presente acuerdo tiene efecto a partir de la presente fecha, y la transcripción o certificación del mismo, será documento suficiente para acreditar lo aquí dispuesto, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta.

Managua, uno de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — "*A Cincuenta Años . . . Sandino Vive*". — *J. Wheelock*. — Hay un Sello".

Es conforme cotejado, y para los fines señalados en el mismo acuerdo, se extiende la presente certificación a solicitud del compañero Oscar José Téllez Aguilar, en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — "*A Cincuenta Años . . . Sandino Vive*". — *Julio Francisco Báez Cortés*, Secretario General.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 4545 — R/F 267029 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 307, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Cándida Gloria Montalván, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 12 de Junio de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4549 — R/F 267040 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 392, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Edgard Ricardo Gutiérrez Flores, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 13 de Junio de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4564 — R/F 251405 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 490, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Francisco José Díaz Cruz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 26 de Enero de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4568 — R/F 268751 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 131, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ervin Eduardo Vásquez Leytón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 26 de Junio de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 4350 — R/F 251442 — Valor ₡ 150.00
Comp. — R/F 251954 — Valor ₡ 75.00

Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase (3)
Presentada: 13 Abril, 1984.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 Mayo, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4345 — R/F 251437 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"PRIMILIN II"

Clase (3)
Presentada: 4 de Mayo de 1984.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 10 de Mayo de 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4351 — R/F 251443 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado, Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

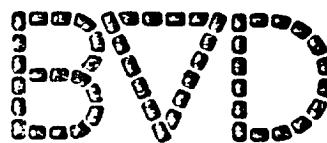
"BIDAFEN"

Clase (5)
Presentado: 11 Abril 1984.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4383 — R/F 251354 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado The B. V. D. Licensing Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase (25)
Presentada: 3 Febrero, 1984.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Febrero, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4384 — R/F 251355 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Pierre Culliford, Alias Peyo, Bélgica, solicita Registro marca fábrica:



Clase (9)
Presentada: 23 Febrero, 1984.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Marzo, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 1

Reg. No. 4346 — R/F 251438 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"LIP - FIX"

Clase (3)
Presentada: 4 Mayo, 1984.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 10 de Mayo de 1984. — *María S. Pérez S.*, Registrador.

Reg. No. 4393 — R/F 251364 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Bata Limited,
Canadiense, solicita Registro marca fábrica:



Clase (28)
Presentada: 24 Febrero, 1984.
Opóngase.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Marzo, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 4397 — R/F 251368 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, Apoderado Abbott Laborato-
ries, Estadounidense, solicita Registro marca fá-
brica:



Clase (3)
Presentada: 7 Febrero, 1984.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Marzo, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 4348 — R/F 251440 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de Smith-
kline Beckman Corporation, Estadounidense, so-
licita Registro marca fábrica:

"FENOVID"

Clase (5)
Presentado: 11 Abril, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Mana-
gua, 8 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G.,
Registrador.

3 1

Reg. No. 4349 — R/F 251441 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado de Eli
Lilly And Company, Estadounidense, solicita Re-
gistro marca fábrica:

"EYE-FIX"

Clase (3)
Presentada: 13 de Abril de 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Mana-
gua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G.,
Registrador.

3 1

Reg. No. 4229 — R/F 237700 — Valor ₡ 150.00
Dr. Orestes Romero R., Apoderado de Labora-
torios Arsal, Salvadoreño, solicita Registro marca
fábrica:

"GARGANTINAS"

Clase (5)
Presentado: 18 Noviembre, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Mana-
gua, Mayo 15, 1984. — María S. Pérez G., Re-
gistrador.

3 1

Reg. No. 4230 — R/F 249501 — Valor ₡ 75.00
Juan López Zeledón, Nicaragüense Personal-
mente, solicita Registro marca fábrica:

"PROLAR"

Clase (9)
Presentada: 26 Marzo, 1984.
Opóngase.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
Abril, 1984. — María Soledad Pérez G., Regis-
trador.

3 1

Reg. No. 4235 — R/F 249508 — Valor ₡ 150.00
José Sebastián García Toruño, Nicaragüense,
solicita Registro marca fábrica:



Clase (11)
Presentada: 20 Enero, 1984.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Febrero 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 4303 — R/F 251386 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, Apoderado Societe Des
Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita Registro
marca fábrica:

"MONT BLANC"

Clase (29)
Presentada: 18 Noviembre, 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22
Junio 1984. — María Soledad Pérez, Registrador.

3 1

Reg. No. 4304 — R/F 251387 — Valor ₡ 75.00
Dr. Luis López Azmitia, Apoderado Societe Des
Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita Registro
marca fábrica:

"MONT BLANC"

Clase (30)
Presentada: 18 Noviembre, 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22
Junio, 1984. — María Soledad Pérez, Registrador.

3 1

Reg. No. 4305 — R/F 251388 — Valor ₡ 150.00
Dr. Luis López Azmitia, Apoderado Distribu-
ciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense,
solicita Registro marca fábrica:



Clase (30)
Presentada: 20 Marzo, 1984.
Opóngase:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
Abril 1984. — Héctor Vanegas C., Registrador
Suplente.

3 1

Nombres Comerciales

Reg. No. 4231 — R/F 249502 — Valor ₡ 150.00
Juan López Zeledón, Nicaragüense personalmen-
te, solicita Registro Nombre Comercial:

"PROLAR"

Para Proteger y
Distinguir: Establecimiento Comercial

dedicado a compraventa de Radios, Equipos de Sonido, aparatos, Maquinarias y accesorios eléctricos y electrónicos Línea Blanca, para la Oficina, el Hogar Consolas y Muebles etc.

Presentada: 26 Marzo, 1984.
Opóngase.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Abril, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 4279 — R/F 249533 — Valor ₡ 75.00
Rolando Mayorga O., Apoderado de Polymer United., Indias Occidentales, solicita Registro Nombre Comercial:

"SACOTEX"

(Nombre Comercial)

Presentado: Mayo 10, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Junio 5, 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 4280 — R/F 249534 — Valor ₡ 75.00
Rolando Mayorga O., Apoderado de Polymer United., Indias Occidentales, solicita Registro Nombre Comercial:

"POLY - SOGA"

(Nombre Comercial)

Presentado: Mayo 10, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Junio 5, 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 4281 — R/F 249535 — Valor ₡ 75.00
Rolando Mayorga O., Apoderado de Polymer United., Indias Occidentales, solicita Registro Nombre Comercial:

"POLY - TWINE"

(Nombre Comercial)

Presentado: Mayo 10, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Junio 5, 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 4282 — R/F 249536 — Valor ₡ 75.00
Rolando Mayorga O., Apoderado de Polymer United., Indias Occidentales, solicita Registro Nombre Comercial:

"TOFF"

(Nombre Comercial)

Presentado: Mayo 10, 1984.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Junio 5, 1984. — Gladys Ma. Delgadillo S., Registrador Suplente.

3 1

Traspaso de Marca

Reg. No. 4276 — R/F 249545 — Valor ₡ 50.00
Sudamfos Sociedad Anónima, Argentina, Traspasó a Termómetros Argentinos, Sociedad Anónima, marca fábrica:

"FRANKLIN"

No. 9,973 C.C.

Clase (10) Int.
Anotada: Pág. 29, Tomo XVIII de Inscrp.
Fecha 28, Junio 1984.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4620 — R/F 239463 — Valor — 750.00

Nueve de la mañana, seis de Agosto año en curso, Local este Juzgado Venta al Martillo: De los siguientes bienes Muebles: Equipo de Mantenimiento de Aviones, valorados en Doscientos Ochenta Mil Ochocientos Veinticinco Córdobas. Mobiliario de Oficina, Ciento Treintiocho Mil Setecientos Cincuenta Córdobas; Equipo de Cocina, Nueve Mil Córdobas; dos Alas de Thrush reparadas, Seiscientos Mil Córdobas; Una Burra de galvanizado de dos pulgadas con cuatro extensiones Dos Mil Quinientos Córdobas; Un Tanque de agua aéreo color rojo de quinientos galones de capacidad, Veinte Mil Córdobas; Un Motor para extraer agua, marca Newman número 17701 de 3 H. P., Veinte Mil Córdobas; Una camioneta de Tina, Roja Nissan Miller Modelo Q - 140 diesel Chasis número 002176 motor número SD22 - 1609, placa LE-KY-893 en reparación Sesenta Mil Córdobas; Camioneta de Tina Datsun Roja motor número 5522399, chasis número NL - 620 MC18683 de cuatro cilindros placa LE-KY-051, Cincuenta Mil Córdobas; Un Camión White diesel chasis modelo 1500AP - H Serie 658059, Modelo LOT - Engine-101 Ad2 - 8 trans 5100BB7 - 1 Rear Axle 5100 - CB1 - 1 Front Axle F5WW802 - 2 CAB 64LD7 - 15 en Cien Mil Córdobas; Una lavadora de Vapor para aviones marca Norteaas Modelo 150 Serie 1265607 HP 1/3 Volts 115 AMPS 6, cycles 60 en Diez Mil Córdobas; Una motocicleta Yamaha 125 motor 402 - 102 851, chasis 402 - 102851, en Quince Mil Córdobas; Una Camioneta Izuzu roja con franjas negras, amarillas y anaranjadas de diesel en Ochenta y Cinco Mil Córdobas; Un lector de microfilm en Quince Mil Córdobas.

Base de la Venta al Martillo: Un Millón Cuatrocientos Siete Mil Setenticinco Córdobas.

Ejecuta: Banco de América. Ejecutado, David Mayorga Mairena.

Once de la Managua, del quince de Agosto año en curso, Local este Juzgado subastarse un Avión, marca y modelo Thush Rockwel International - Albany, número de Serie 2219R, matrícula asignada YN - BZD, color amarillo con blanco y franja negra en la parte central, en buen estado de funcionamiento, valorado en Un Millón Doscientos Mil Córdobas.

Base de la Subasta: Un Millón Doscientos Mil Córdobas.

Ejecuta: Banco de América.

Ejecutado: David Mayorga Mairena.

Dado Juzgado Civil del Distrito. León, cinco Julio mil novecientos ochenta y cuatro. — Enmendado: de América. — Vale. — Xiomara Panguaga de Valladares, Juez Civil del Distrito. León.

3 2

Reg. No. 4571 — R/F 268758 — Valor ₡ 300.00

Diez y treinta minutos de la mañana del siete de Agosto del corriente año, venta al martillo de un Equipo de Sonido Sharp, Serie 115785, Modelo 56-1819Z; Radio tocadiscos y toca cassettes, color Gris con forro de formica café a los lados, con su tapadera plástica color oscura, con sus respectivos parlantes. — Un juego de mimbre de cinco piezas. — Un juego de comedor de siete piezas, con seis sillas y su mesa rectangular, de madera. — Cinco mecedoras tipo abuelita con forro de cuero al centro. — Todo lo anterior en buen estado. — Valorado Pécitos: ₡ 30,000.00.

Banicard, S. A., VS. Esmilda Mejía de Vásquez.
Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, nueve de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Aidalina García García, Juez.

3 2

Reg. No. 4491 — R/F 251995 — Valor ₡ \$00.00

Nueve A. M., trece de Agosto corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en Reparto Torres Molina, localizado en la letra "C" del bloque No. 26. Lindando: Norte, 1ra. Avenida Norte; Sur, y Occidente, resto de los terrenos del Reparto; y Oriente, 3ra. calle. Inscrito No. 26.142, Folios 24/5/6, Tomo 780, Asiento 6to. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base de Subasta: Setecientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Córdoba (795,500.00). Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., Luz Marina Zelaya de Bonitz.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, dos de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 4492 — R/F 251996 — Valor ₡ 300.00

Once A. M., trece de Agosto del corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en Las Colinas, lote número Cincuentidós (52). Lindando: Norte, lote No. 51; Sur, calle La Floresta; Este, lote No. 54 y Oeste calle los Mangos. Inscrito No. 64.741, Tomo 1.077, Folios 180, 181 y 182, Asiento 2do. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base de Subasta: Ciento Noventa Mil Ocho-cientos Sesenticinco Córdoba con Ochentisiete Centavos (190,865.87), más intereses y Costas de Ejecución.

Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Fabio Gadea Mantilla.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, dos de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 4493 — R/F 251997 — Valor ₡ 300.00

Diez A. M., trece de Agosto corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado al Occidente esta ciudad en Reparto "Loma Verde" No. 26. Lindando: Norte, séptima calle Suroeste; Sur, lote No. 18; Este, lote No. 1; y Oeste, lote No. 24 y 25. Inscrito No. 54.883, Tomo 824, Folios 249 y 250, Asiento 5to. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Sesenta y Dos Mil Córdoba Netos (₡ 162,000.00). Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Laura Elvira Guadamuz de Sacasa y Vilma del Rosario Flamenco.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juez 2do. Civil del Distrito de Managua.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 4461 — R/F 244134 — Valor ₡ 150.00

Roberto Aguirre Villavicencio, solicita supletorio urbano, Diriamba, Linda: Oriente, Isabel González de Cuadra; Poniente, lote de Juan Aguirre Villavicencio; Norte, linda con los sucesores de Francisco Artola; Sur, linda con la calle pública del Reloj.

Dado en el Juzgado Local Civil de Diriamba, veintiséis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — L. Castillo M., Sria. Juzgado Local Civil de Diriamba.

3 1

Reg. No. 4462 — R/F 244135 — Valor ₡ 150.00

Juan Francisco Aguirre Villavicencio, solicita supletorio urbano, Diriamba. Linda: Oriente, Roberto Aguirre Villavicencio; Poniente, Justa Romero Salinas, antes hoy del exponente; Norte, Quebrada de los sucesores de Francisco Artola; Sur, calle pública.

Dado en el Juzgado Local Civil de Diriamba, veintiséis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — L. Castillo M., Sria. Juzgado Local Civil de Diriamba.

3 1

Reg. No. 4469 — R/F 240783 — Valor ₡ 225.00

Concepción Miranda Mendoza, solicita título supletorio, de propiedad ubicada en "Willique", Pueblo de "Río Blanco", este Departamento de más de doscientas manzanas extensión, lindante: Occidente, Alejandro Vargas y otros; Oriente, Roberto Jarquín, Onofre Sevilla y el suscrito; Norte, Paco Morales y otro; Sur, Orlando Zeledón.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Matagalpa, Febrero diecisiete de mil novecientos ochenta y cuatro. — F. Gutiérrez M. — D. M. Laguna E., Sria.

3 1

Reg. No. 4470 — R/F 034391 — Valor ₡ 150.00

Julián López López, solicita supletorio urbano Ocotal, lindando: Norte, predio Eusebia Cuadra; Sur, predio Sara Gadea, mediando calle; Oriente, predio René Cuadra, mediando calle; Occidente, predio Victor Manuel Mejía.

Opónganse:

Juzgado Local. Ocotal, 12 Enero 1984. — Les-bia Moreno D., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4471 — R/F 034392 — Valor ₡ 75.00

Victor Manuel Mejía Ruiz, solicita supletorio urbano Ocotal, lindando: Norte, predio Elena Contreras; Sur, predio Julián López; Occidente, predio Noemí López, mediando calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Ocotal, 12 Enero, 1984. — Les-bia Moreno D., Sria.

3 1

Reg. No. 4472 — R/F 209068 — Valor ₡ 150.00

Orlando Martínez Castellón y Elgesida Aráuz de Martínez, piden Títulos supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, mediando calle, Salomón Aguirre; Sur, casa y solar Benjamín Zeledón; Oriente, casa y solar Reynaldo García; Occidente, mediando calle, Blanca Maradiaga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veinticinco Mayo, mil novecientos ochenta y cuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4473 — R/F 220723 — Valor ₡ 150.00

Martha del Rosario Cerros Altamirano, pide Título supletorio casa y solar en Jalapa, Nueva Segovia, limitados: Norte, predio Cristina Juárez; Sur, mediando calle, Rubén Guillén; Oriente, Pedro Mendoza; Occidente, mediando calle, predio Daniel Rugama.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Ocotal, veinticinco Junio, mil novecientos ochenta y cuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4474 — R/F 230033 — Valor ₡ 75.00
Manuel Ruiz Aguilar, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, carretera Ocotál - Dipilito; Sur, Isacio Albir Gutiérrez; Oriente, Beneficio Segovia; Occidente, camino, Jaime Albir Gutiérrez.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Ocotál, veintiocho Junio, 1984.
J. L. Jarquín C., Secretaria.

3 1

Reg. No. 4476 — R/F 209955 — Valor ₡ 75.00
María Antonia Gómez de Gómez, solicita supletorio urbano Somoto; Norte, Dorotea López; Sur, Fernando Hernández; Oriente, María Luisa Vilchez; Occidente, Teodosio Betanco.
Opónganse.
Juzgado Distrito. Somoto, tres Julio mil novecientos ochenticuatro. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 4479 — R/F 196488 — Valor ₡ 75.00
Ciriaca Castillo de Flores, solicita supletorio urbano Estelí, lindante: Norte, Carmen Montenegro; Sur, Maritza de Saldivar; Este, Cleto Castillo; Oeste, calle Luis Rugama.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito Estelí, tres Julio mil novecientos ochenticuatro. — Luis Ocapos, Srio.

3 1

Reg. No. 4480 — R/F 195379 — Valor ₡ 75.00
Vivian Anthony Matthews Wilson, solicita supletorio inmueble Bluefields lindando: Norte, Rebecca Hellington Hodgson; Sur, Moses Hodgson; Este, calle Jerez; Oeste, Gun Boat Creek.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Bluefields, Junio cuatro, mil novecientos ochenta y cuatro. — Amadeo Baena, Juez Local Civil.

3 1

Reg. No. 4514 — R/F 205146 — Valor ₡ 150.00
Rigoberto López Suárez en nombre sus menores hijos Cynthia Antonella y Rigoberto Alfonso López Sánchez, solicita supletorio urbana, San José, este Departamento, casa y solar, doscientas cincuenta y nueve metros cuadrados de extensión: Oriente, Nazario Robles; Poniente, Eulalio López; Norte, Róger López; Sur, Della Jarquín.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil del Distrito. — Boaco, seis de Julio de mil novecientos ochenticuatro. — H. Can-

3 1

Reg. No. 4020 — R/F 220339 — Valor ₡ 75.00
Evelnor Rodríguez López, Supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte: Calle, Jaime Gutiérrez; Sur: Martina Velásquez; Oriente: Santos Cañada; Occidente: Calle, Ernestina Jiménez.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, siete Junio, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 3

Reg. No. 4053 — R/F 157545 — Valor ₡ 50.00
Comp. — R/F 181520 — Valor ₡ 25.00
Comp. — R/F 222603 — Valor ₡ 75.00
Juana Téllez Peña, solicita Supletorio Urbano, Niquinohomo; Lindante: Norte: Línea Férrea; Sur: Francisco López García; Oriente: Rafael López N.; Poniente: Guillermina Canales A.
Opóngase.
Juzgado Local Unico de Niquinohomo, siete de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marina Pérez de Peña Sria.

3 3

Reg. No. 4054 — R/F 176405 — Valor ₡ 150.00
Gina Hurtado Vanegas de Guerra, solicita Supletorio predio Quinientas Veinticinco Varas cua-

dradas, banda Occidental esta ciudad, lindante: Oriente: Escuela Victor Picado; Occidente: Santos Padilla; Norte: Virginia Murillo; Sur: Petrona Marín.

Oyense Oposiciones.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, seis Junio mil novecientos ochenticuatro. — Manuel Antonio Cano., Juez Local Civil.

3 3

Reg. No. 4055 — R/F 176406 — Valor ₡ 150.00
Aldo Hurtado Vanegas, solicita Supletorio predio banda Occidental esta ciudad, Cuatrocientas veinte varas cuadradas, localizadas: Oriente, Escuela Victor Picado; Occidente, Victor Rivera; Norte, Alejandro Sequeira; Sur, Julio Pérez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, cinco Junio mil novecientos ochenticuatro. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 3

Reg. No. 4056 — R/F 176407 — Valor ₡ 150.00
Rosa María Flores Duarte de Fernández, solicita Supletorio urbana trescientas sesenta varas cuadradas, banda Oriental esta ciudad lindante: Oriente, Santos Morales; Occidente, Norte y Sur, Josefa Mendoza.

Oposiciones término legal.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, cuatro Junio mil novecientos ochenticuatro. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 3

Reg. No. 4057 — R/F 219755 — Valor ₡ 150.00
Magdalena Córdoba López, solicita Título Supletorio lote rural comarca Los Cocos, media manzana, limitada: Oriente, Poniente y Sur, Dionisio Cuadra Kautz; Norte, camino Panaloya.

Oponerse término legal.

Juzgado Local Civil. Granada, seis Junio mil novecientos ochenticuatro. — Ivania Barahona, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4058 — R/F 192380 — Valor ₡ 75.00
José Salgado, solicita, supletorio, predio urbano José Benito Escobar; linda: Norte, Callejón; Sur, Oscar Castillo; Este, Alberto Salgado; Oeste, Alcides Talavera.
Opóngase.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.

3 3

Reg. No. 4059 — R/F 192381 — Valor ₡ 75.00
Macario Figueroa, solicita supletorio, urbano Barrio José Benito Escobar; Norte, Jenaro Lanuza; Sur, Oscar Castillo; Oriente, Alcides Talavera; Occidente, Hogar Chavalito.
Opóngase.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.

3 3

Reg. No. 4060 — R/F 192382 — Valor ₡ 75.00
Alberto Salgado, solicita supletorio, predio urbano José Benito Escobar; Norte, El Estado; Sur, Oscar Castillo; Oriente, José Salgado; Occidente, Reynaldo Salgado.
Opóngase.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.

3 3

Reg. No. 4061 — R/F 192333 — Valor ₡ 75.00
Reynaldo Salgado, solicita supletorio, urbano Barrio José Benito Escobar; linda: Norte, calle-

Jón; Sur Oscar Castillo; Oriente, Alberto Salgado; Occidente, Genaro Salgado.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor, Secretario.

3 3

Reg. No. 4062 — R/F 182384 — Valor ₡ 75.00

Genaro Salgado, solicita supletorio, predio urbano Barrio José Benito Escobar; linda: Norte, callejón; Sur, Oriente, Oscar Castillo; Occidente, Reynaldo Salgado.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, uno Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor, Srío.

3 3

Reg. No. 4063 — R/F 192572 — Valor ₡ 75.00

Nicolás López, solicita supletorio, urbano, Hnos. Cárcamo; Linda: Norte, Suc. Zeledón; Sur, calle. Angel Altamirano; Oriente, Lilliam Briones; Occidente, El solicitante.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, siete Junio mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor, Srío.

3 3

Solicitud Reposición de Certificados

Reg. No. 4526 — R/F 249506 — Valor ₡ 225.00

BANCO NICARAGUENSE

Se informa a solicitud de parte interesada que el Título emitido por Banic, correspondiente a la siguiente descripción se ha extraviado:

Número	Valor	Fecha Vencimiento
1-21-03875-7	100,000.00	18 de Mayo de 1989

Por lo cual le ruego tomar nota de que su Titular solicita la reposición correspondiente, de no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el original del Título correspondiente, objeto de la presente. — Angel Ramírez G., Director Ejecutivo Banco Nicaragüense.

3 2

Reg. No. 4449 — R/F 265856 — Valor ₡ 225.00

BANCO POPULAR

Avisa

Que el Certificado de Depósito detallado, ha sido reportado como extraviado, solicitándose de parte interesada su reposición:

Número:	Monto:	Emisión:
01280	₡ 8,000.00	14-5-84

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación de este aviso, será considerado nulo y se emitirá el nuevo certificado.

Managua, seis de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jaime García González, Director Ejecutivo Banco Popular.

3 2

Cancelación de Certificado

Reg. No. 4524 — R/F 267023 — Valor ₡ 300.00

Por sentencia de las ocho de la mañana del día veinte de Junio del año en curso. Decretose cancelación del Certificado de Depósito no negociable No. 34/78 por valor de ₡ 300,000.00 (Trescientos Mil Córdobas Neto), emitido por

Banco CALEY-DAGNALL S. A., hoy BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, a favor de Salvador Mendoza Mendoza.

Si no hubiera Oposición dentro de los sesenta días a partir de la última publicación, Ordénase la Reposición del Certificado a favor del solicitante.

Quien se considere con mejor derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las doce meridiano del once de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Reyna Linda Zúniga, Secretaria.

3 2

Nombramiento Guardador Ad-Litem

Reg. No. 4587 — R/F 208406 — ₡ 25.00

Nómbrese a la Dra. Maryan Salazar, Guardadora Ad-Litem de Socorro Urbina Sevilla, en Juicio Divorcio Contencioso que promueve Luis Antonio Casco.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diez de Julio de mil novecientos ochenticuatro. — Guillermo Sotomayor, Srío.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 4565 — R/F 265876 — ₡ 50.00

Por sentencia de las tres y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, declarase disuelto el matrimonio de los Señores Carlos Fred Antonio Holmann y Rosario Ferrer Beaunde. — Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — Dr. Oscar Nohel Villavicencio V., Secretario.

1

Reg. No. 4566 — R/F 265877 — ₡ 50.00

Por sentencia de las dos y quince minutos de la tarde del dieciséis de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, declarase disuelto el matrimonio de los Señores Jorge Ignacio Brenes Martínez y María Eugenia Abarca Rivas. — Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — Dr. Oscar Nohel Villavicencio V., Secretario.

1

Reg. No. 4570 — R/F 268753 — ₡ 50.00

Por sentencia de las una y veinte minutos de la tarde del ocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, declarase disuelto el matrimonio de los Señores Juan Ramón Cruz Páramo y Gloria del Socorro García Reyes. — Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala de lo Civil y Laboral. — Dra. Carmen Calero de Fernández, Secretaria.

1